

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 2	
VERSIÓN: 07		07/03/2024	

INFORME No. 05

CONTRATO:	406	DEL AÑO:	2026
CONTRATISTA:	GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	NIT No.	900.757.947-3
OBJETO:	SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA ECOGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC, DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME:	SEPTIEMBRE DE 2026		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
96.252.888,00	1.903.191,00	JUNIO DE 2026	94.349.697,00	109614
	4.204.808,00	JULIO DE 2026	90.144.889,00	110749
	1.909.231,00	AGOSTO DE 2026	88.235.658,00	111295
	4.204.808,00	AGOSTO DE 2026	84.030.850,00	111458
	4.204.808,00	SEPTIEMBRE DE 2026	79.826.042,00	112113

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 406 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que: **GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.**, DURANTE EL MES DE **AGOSTO DE 2026**, REALIZO EL **MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL ECOGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO VOLUSON E6**, DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo estipulado en el objeto del contrato, tal como lo certifica el Coordinador de Gestión de las Tecnologías Biomédicas de la institución, y registrado en la Orden de Servicio presentada por el Contratista, documentos adjuntos a la presente.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$ 4.204.808.00) M/CTE.**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 2	
VERSIÓN: 07		07/03/2024	

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, septiembre de dos mil veintiséis (2026).


VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
 Supervisor Contrato

C.C. Carpeta del Contrato.
 /Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera. 

Notas Finales

1\AUT FACTURACION 18764111550810 DEL 2026/06/22 AUT NUM. DEL 110001 AL 300000 POR 24 MESES HASTA 2028/06/22

1\ GRANDES CONTRIBUYENTES Resol 012220 26/12/2022

1\ RESPONSABLE DE IVA. AUTORRETENEDORES RENTA RESOL 4638 23/06/16

1\

2\ ACTIVIDADES ECONOMICAS 4659 -3312 -4669 BOGOTA

3\1 La presente factura se expide de conformidad Ley 1231 de 2008 su aceptación expresa e irrevocable se entenderá dada si el beneficiario del bien o servicio dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción no reclama respecto de su contenido.

3\2 A partir del vencimiento de esta factura cobraremos intereses de mora a la tasa máxima legal permitida certificada Superintendencia Financiera (artículo 884 Código de Comercio).

3\3 Si la cancelación de este título se realiza con cheque se aplicará a este el artículo 731 del código de Comercio. Favor cancelar nuestras cuentas con Cheques cruzados a nombre de GE Healthcare Colombia S.A.S.

3\4 La firma en esta factura del comprador o persona autorizada significa el recibo a satisfacción de la mercancía y la obligación de pagar en los términos aquí estipulados.

4\ FACTURACION DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO 30/08/2026 - 29/09/2026

5\ Cuatro Millones Doscientos Cuatro Mil Ochocientos Siete Pesos y con Ochenta y Ocho Centavos

6\ 60 DIAS

7\ SA-2440105

9\ 8909800669

El ejemplar que reciba la DIAN se utilizará sólo para fines de control, verificación y fiscalización

NumFac: 112113 FecFac: 2026-09-08 HorFac: 00:00:00-05:00 NitFac: 900757947 DocAdq: 891800231 ValFac: 3533452.00 ValIva: 671355.88 ValOtroIm: 0.00 ValTotFac: 4204807.88 CUFE: 817664459233471b82d5ce0d06f6a4d7d6a62a6e8140371f181297d2d5e62a18791251414f377ae9cae8f66cf5bc4930 <https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=817664459233471b82d5ce0d06f6a4d7d6a62a6e8140371f181297d2d5e62a18791251414f377ae9cae8f66cf5bc4930>

NumFac: 112113 FecFac: 2026-09-08 HorFac: 00:00:00-05:00 ValFac: 4204807.88 CodImp1: 01 ValImp1: 671355.88 CodImp2: 02 ValImp2: 0.00 CodImp3: 03 ValImp3: 0.00 ValTot: 3533452.00 NitOFE: 900757947 NumAdq: 891800231 TipoAmbiente: 1 String: 1121132026-09-0800:00:00-05:003533452.0001671355.88040.00030.004204807.889007579478918002311

**EL COORDINADOR DE LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS
BIOMÉDICA**

CERTIFICA:

Que la empresa **GE HEALTHCARE S.A.S.** Identificada con el Nit: **900757947-3**, prestó a satisfacción durante el mes de septiembre el mantenimiento correctivo de del **ecógrafo** marca **General Electric**, modelo **VOLUSON E6**, pertenecientes a la **ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja**.

ECÓGRAFO marca **GENERAL ELECTRIC** modelo **VOLUSON E6** serie **D55985** según el reporte físico No. **WO-19602311** de **GE HEALTHCARE**.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$ 4.204.808)**, soportado con la factura N° **112113** de fecha 08 de septiembre de 2026, de acuerdo con el Contrato N° **406** de 2026 cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA ECÓGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC**.

Tunja 28 de septiembre de 2.026.

Atentamente,



SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador de la Gestión de las Tecnologías Biomédica

Elaboró/Aida B



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporiasaludambiental.net





Orden de Servicio

Detalles del Cliente

Nombre del Cliente:	ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	Nombre del Sitio:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL
Dirección de la Cuenta:	Colombia 150002 Boyaca Tunja Carrera 11 # 27-27	Dirección:	CR 11 27 27 , TUNJA BOYACA C olombia
Cliente #:	2691608	Contacto:	Tania Rincon
Contrato #:	--	Teléfono de Contacto #:	+573103726805

Detalles del Equipo

ID del Sistema/equipo:	KE6D55985	Departamento:	--
Número de série:	D55985	Producto #:	VOLUSON E6 BT12
UDI:	UDI Not Required	Descripción del producto:	VOLUSON E6 BT12
Lot #:	D55985	Modalidad:	Ultrasound Womens Health
Versión de Software:	N/A		

Caso 17401355

Tipo del Caso:	Corrective Repair	Seguridad del Paciente	
Fecha de creación:	06 May 2026	Preocupación de seguridad / mal funcionamiento reportable?:	No
Case Owner:	Luis Moreno	¿Se estaba utilizando el dispositivo para el tratamiento?:	Depot / Auto Gen

WO-19602311

Ingeniero:	Luis Alejandro Moreno Velasquez
Tipo WO:	Field Service
Problema Informado:	OPP Inspección de equipo
Problema Identificado:	Quito requiere que se cambien varios repuestos diagnosticados en anteriores visitas. Cabe resaltar que el equipo está EOGS. Y hay repuestos que no están presentes al momento de la visita para dejarlo operativo (running)
Acción realizada:	Se instala tarjeta tarjeta RTH5.P6 DISTRIBUTION USB-HUB BOARD SE VERIFICAN VOLTAJES DE SUMINISTRO PARA LA UNIDAD DE CD OK el equipo no queda running porque la unidad de DVD no es funcional y el disco duro requiere cambio se está a la espera de si hay partes disponibles para restablecer la funcionalidad del equipo
Causa del Problema:	Incierto
Verificación / Pruebas Hechas:	No se realizan pruebas

Horas

TIPO	TÉCNICO	INICIO FECHA /HORA	FINAL FECHA /HORA	HORAS EXTRA	DURACIÓN
Travel	Luis Moreno	22 Sep. 2026 08:11	22 Sep. 2026 10:57	0.00	166

Piezas

No Parts

Gastos

No Expenses

Herramienta

No hay herramientas disponibles



Orden de Servicio

Firma del Técnico:

Nombre del Técnico: Luis Moreno

Fecha/Hora: 22-Sep-2026 17:59

Nombre del Cliente: Santiago Echeverry Pava Nro de Documento del Cliente: 1035834118 22-Sep-2026 17:58 Firma del Cliente 1:	Nombre del Cliente: Nro de Documento del Cliente: Firma del Cliente 2:	Nombre del Cliente: Nro de Documento del Cliente: Firma del Cliente 3:
--	--	--

El servicio remoto puede ser realizado por un ingeniero fuera del país, en este caso la información estará en inglés. Las traducciones del documento podrán ser realizadas bajo solicitud, en caso necesario

**El Suscrito Revisor Fiscal de
GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.757.947-3**

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2026.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2291212000 Accrual- Social Security Taxes and Other del 1 de marzo de 2026 hasta el 31 de agosto de 2026 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas PILA No. 9501639083, 9504103038, 9505366925, 9507302581, 9508492053 y 9510300013 de los meses de marzo a agosto de 2026 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICO QUE:

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por la administración, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2026 como se detalla a continuación:

No. Planilla integrada de liquidación	Mes	Valor
9501639083	Marzo	\$1.195.451.300
9504103038	Abril	\$ 736.097.100

No. Planilla integrada de liquidación	Mes	Valor
9505366925	Mayo	\$930.597.500
9507302581	Junio	\$825,564,900
9508492053	Julio	\$725,949,900
9510300013	Agosto	\$985,084,500
Total Planillas		\$ 5.398.745.200

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Planillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2026.

MAIRA ALEJANDRA
ORTEGA
GONZALEZ

Digitally signed by MAIRA
ALEJANDRA ORTEGA
GONZALEZ
Date: 2026.09.15 16:04:13
-05'00'

Maira Alejandra Ortega Gonzalez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 273270-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.